NÚMERO 2026056629

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS

Administración

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE ÁMBITO LOCAL (PTEL)

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE ÁMBITO LOCAL (PTEL)

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Albuñuelas, por la que se aprueba inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencia de Ámbito local (PTEL).

TEXTO

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Territorial Municipal de Emergencia de Ámbito local, por Acuerdo del Pleno de fecha 19/10/2026 y, en cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

La oficina física del Ayuntamiento con dirección en C/ Carretera, 76

Sede electrónica de este Ayuntamiento dirección https://albunuelas.sedelectronica.es/info.0

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Albuñuelas, a 26 de Octubre de 2026
Firmado por: D. José Díaz Alcántara, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Albuñuelas (Granada)